

Para Descargar las Actuaciones Del Juzgado Hacer Clic En El Radicado Del Proceso

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez 01 Familia de Bello
BELLO (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **157**

Fecha Estado: 15/09/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088311000120050034600	Ejecutivo	LUZ AMPARO LONDOÑO GUARIN	HERNANDO VASQUEZ GOMEZ	El Despacho Resuelve: Previo a aprobar las liquidaciones presentadas por ambas partes se ordena oficiar a CASUR. El auto se publicará a través de los estados electrónicos de la página de la rama judicial el día 15 de septiembre de 2022. (www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-familia-de-bello/75)	14/09/2022		
05088311000120060063800	Verbal Sumario	VIRGELINA VANEGAS DE TORO	IVAN DE JESUS TORO ZAPATA	El Despacho Resuelve: SE ORDENA QUE LOS TÍTULOS JUDICIALES QUE REPOSAN EN LA CUENTA JUDICIAL DEL DESPACHO, A NOMBRE DE LA SEÑORA MARIA VIRGELINA VANEGAS MARIN, IDENTIFICADA CON LA CC. N°. 32.303.152, SEAN ENTREGADOS A LA SEÑORA CLAUDIA PATRICIA TORO VANEGAS, IDENTIFICADA CON CC. N°. 43.429.098, PARA QUE LOS COBRE EN EL BANCO AGRARIO, POR AUTORIZACIÓN EXPRESA DE LA DEMANDANTE. EL AUTO SE PUBLICARA POR ESTADOS ELECTRONICOS DE LA RAMA JUDICIAL EL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2022.	14/09/2022		
05088311000120120039300	Verbal	MARIA EUGENIA ACOSTA DE JARAMILLO	LEON AUGUSTO JARAMILLO MEDIAN	El Despacho Resuelve: SE ORDENA LEVANTAR MEDIDA DE EMBARGO Y SE OFICIA, VER AUTO POR ESTADOS DEL 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2022, EZR.	14/09/2022		
05088311000120160119400	Ejecutivo	ALBA NUBIA OSORIO HENAO	ALBEIRO DE JESUS HENAO HENAO	Auto que aprueba liquidación Se aprueba lliquidación del crédito presentada por la parte demandante. El auto se publicará a través de los estados electrónicos de la página de la rama judicial el día 15 de septiembre de 2022 (www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-familia-de-bello/75)	14/09/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088311000120180019700	Jurisdicción Voluntaria	DIONNI DE JESUS SANCHEZ CASTRILLON	PEDRO NEL SANCHEZ VANEGAS	El Despacho Resuelve: LEVANTA SUSPENSIÓN DE INHABILIDAD POR DISCAPACIDAD MENTAL RELATIVA, TERMINA PROCESO Y ADECUA TRÁMITE. EL AUTO SE PUBLICARA POR ESTADOS ELECTRONICOS DE LA RAMA JUDICIAL EL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2022.	14/09/2022		
05088311000120180092600	Ejecutivo	LUZ DARY GOMEZ	NEVIO ALBERTO ARCILA GARCES	Resuelve Recurso de Reposición Se resuelve recurso de reposición se repone parcialmente se ordena entrega de títulos a la demandante. El auto se publicará a través de los estados electrónicos de la página de la rama judicial el día 15 de septiembre de 2022 (www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-familia-de-bello/75)	14/09/2022		
05088311000120190029100	Ejecutivo	SANDRA CRISTINA LOPERA ALVAREZ	JOSE FERNANDO VELASQUEZ RUEDA	El Despacho Resuelve: Se modifica la liquidación del crédito presentada por la parte demandante y se aprueba la realizada por el despacho. El auto se publicará a través de los estados electrónicos de la página de la rama judicial el día 15 de septiembre de 2022 (www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-familia-de-bello/75)	14/09/2022		
05088311000120210048700	Ejecutivo	MARIA VALENTINA CAMONA LONDOÑO	YONLER STIK RIVAS BARRIENTOS	Auto que fija fecha audiencia Se fija el día 21 de octubre de 2022 a las 2:00 p.m. para audiencia. El auto se publicará a través de los estados electrónicos de la página de la rama judicial el día 15 de octubre de 2022, (www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-familia-de-bello/75)	14/09/2022		
05088311000120210065600	Verbal Sumario	XIMENA PATIÑO ACOSTA	MARIA SOLEDAD ACOSTA DE PATIÑO	Auto terminando proceso TERMINA PROCESO POR SUSTRACCION DE MATERIA. FALLECIMIENTO DE LA BENEFICIARIA DEL APOYO JUDICIAL. EL AUTO SE PUBLICARA POR ESTADOS ELECTRONICOS DE LA RAMA JUDICIAL EL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2022.	14/09/2022		
05088311000120220047600	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	LUIS ALBERTO ZAPATA BERRIO	URIEL DE JESUS ZAPATA DIAZ Y OTROS	Auto rechazando demanda Se rechaza demanda, Se ordena hacer las anotaciones en los libros radicadores y en el sistema de gestión.auto visible en estados del 15 de septiembre de 2022	14/09/2022		
05088311000120220048400	Verbal	ANGELA MARIA OCHOA AGUDELO	VICTOR RAUL CANO RESTREPO	Auto rechazando demanda Se rechaza demanda y se resuelve solicitud, auto visible en estados del 15 de septiembre de 2022	14/09/2022		
05088311000120220058400	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	YOLANDA ZAPATA DIAZ	LUIS ALBERTO ZAPATA BERRIO	Auto inadmitiendo demanda y ordenando subsanar Se inadmite demanda y se ordena subsanar requisitos so pena de rechazo. auto visible en estados del 15 de septiembre de 2022	14/09/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088311000120220064500	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	FRANK JOSE CONDE TORRALVO	JOHANA MARCELA CANO GUTIERREZ	Auto admitiendo demanda Se admite demanda, se ordena notificar a la demandada, se reconoce personería. Auto visible en los estados del 15 de septiembre de 2022	14/09/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 15/09/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JAIME GIL GELVES

SECRETARIO (A)